



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 116, fecha: martes, 23 de Junio de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA DEL FRESNO

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM. 1/2020 PRESUPUESTO 2020

**1432**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de junio de 2.020, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos del Presupuesto 2.020 N.º 1/2020 financiado mediante mayores ingresos y con cargo al remanente líquido de tesorería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://malagadelfresno.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Málaga del Fresno a 19 de junio de 2020. El Alcalde-Presidente. Fdo. Juan  
Guillermo Camino Pérez